



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES  
CON LA ASAMBLEA DE MADRID DE MADRID

ASAMBLEA DE MADRID	
ASAMBLEA	
PRESENTADO A LAS 11:20 HORAS	
FECHA: 6 NOV. 2019	
MINISTRO GENERAL	
ENTRADA	
PARLAMENTARIO	
23877	

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Cruz Torrijos , que se relaciona a continuación:

- PE 365/19 R 7015

Madrid, 06 de noviembre de 2019  
LA DIRECTORA GENERAL

Ana Isabel Martín Fernández



REGISTRO DE SALIDA  
Ref:03/794889.9/19 Fecha:06/11/2019 14:38



Consejería de Presidencia  
R. Consejería de Presidencia  
Destino: EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

**PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 365/19 R 7015

**AUTOR/A:** Diego Cruz Torrijos (GPS) ,

**ASUNTO:** Actuaciones que se han realizado desde el inicio del procedimiento, que se inició con fecha 18.2, para reconocer como Bien Integrante del Patrimonio Histórico de la Comunidad, el Archivo de Vicente Aleixandre, de acuerdo con el art. 2.1 de la Ley 3/2013 de 18.6, de Patrimonio Histórico.

**RESPUESTA:**

Con fecha 19 de febrero, la Directora General de Patrimonio Cultural emite Resolución por la que se inicia el procedimiento de Declaración del Archivo como Bien integrante del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, conforme a la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

Esta Resolución es notificada a la persona que nos constaba como titular del Archivo, como interesada, la cual emite un escrito de alegaciones, en el que nos comunica la existencia de otros dos interesados, como coherederos del archivo. Ante esa comunicación se les notificó, emitiendo escrito de alegaciones uno de ellos.

A día de hoy ha sido declarada la caducidad del expediente y notificada a los interesados; asimismo se ha procedido a iniciar de nuevo el procedimiento de Declaración del Archivo como Bien integrante del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, conforme a la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, notificando de nuevo a los interesados.

Madrid, 4 de noviembre de 2019

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID